

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2018

Viernes 21 de septiembre

Núm. 109

S
U
M
A
R
I
O

	<u>PAG.</u>
II. ADMINISTRACIÓN LOCAL	
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA	
Notificación expedientes de apremio	2970
AYUNTAMIENTOS	
SORIA	
Contratación de préstamo	2971
ALMAZÁN	
Anuncio de cobranza.....	2971
LANGA DE DUERO	
Corrección de errores	2972
III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA	
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Ocupación de terreno en vía pecuaria T.M. Villaciervos	2972

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA****RECAUDACIÓN**

CITACIÓN para ser notificados por comparecencia en expedientes administrativos de apremio.

No habiendo sido posible realizar la notificación al interesado o a su representante por causas no imputables a esta Administración, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 112 de la Ley General Tributaria (Ley 58/2003, 17 de diciembre, B.O.E. 18.12.2003), en su redacción conforme a la Ley 15/2014, de 16 de septiembre, B.O.E. 17.09.2014, de racionalización del Sector Público y otras medidas de reforma administrativa, se cita a los contribuyentes más abajo relacionados para que comparezcan, al objeto de ser notificados de las actuaciones que les afectan en relación a los procedimientos que se indican.

Los interesados, o sus representantes, deberán comparecer para ser notificados en Diputación Provincial, Servicio Recaudatorio, Unidad de Recaudación Ejecutiva, sito en calle Caballeros, 17, en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Se advierte a los interesados que si no se hubiere comparecido en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de dicho plazo.

INTERESADOS A QUIENES SE DIRIGEN LA NOTIFICACIÓN

<i>Expte.</i>	<i>Interesado</i>	<i>NIF/CIF</i>	<i>Municipio</i>	<i>Acto Admvo.</i>
14/3395 14/4990	BENITO ARRANZ JUAN HOY SU HERENCIA YACENTE	16667741D	SAN LEONARDO DE YAGÜE	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
15/3081	BONIFACIO PEDRET MARCOS TOMAS	72782466R	VILLAR DEL RIO/AGUILAR RIO ALHAMA	NOTIFIC. VALORACION BIENES EMBARGADOS
17/2310	CALONGE BARRIO SANTIAGO	16800782H	BAYUBAS DE ABAJO	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
14/2645	CARDENAL MORENO JAVIER	47636505D	MONTEJO TIERMES/GRANOLLERS	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESADO
17/3757	CASADO PEREZ URBANO	16755551M	BARAONA/ZARAGOZA	NRSBE-NOTIFICACION REQUERIMIENTO
10/7166	CUESTA GIL JUAN JOSE	72860898A	CASTILLEJO DE ROBLEDOS/ BADALONA	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION
16/3980 16/3988	FAJARDO GAYO CARMELO	16808024S	EL BURGO DE OSMÁ	NRPHR-NOTIFICACION POSIBLE HEREDERO
13/3807	FERNANDEZ CORBILLON M ^º ISABEL	34580309Q	ARCOS DE JALON/SAN JUAN DE LA NAVA	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION
12/7968	FRESNO FRESNO JUANA	00624325J	SAN ESTEBAN DE GORMAZ/MADRID	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
16/5756	GARCIA GARCIA AGAPIO	16769659Z	RETORTILLO DE SORIA/GETAFE	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION
16/3754	GARCIA IBAÑEZ GREGORIO	16799409W	GOLMAYO/SORIA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
17/5988	GARCIA MANZANARES PABLO	51859383H	RETORTILLO DE SORIA/MADRID	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
12/3729	GARCIA MARTINEZ PILAR	16706568N	POZALMURO/ZARAGOZA	NDEP-NOTIFICACION EMBARGO PENSION
07/4265	HERNANDEZ ZAORA JOSE MARIA	72873270R	SAN PEDRO MANRIQUE/MAIRENA ALJARAFAE	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESADO
16/3754	IBAÑEZ ABAD INES	13260524N	GOLMAYO/SORIA	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
16/591	LOPEZ MUÑOZ LUIS	51603397E	CIDONES	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
16/591	LOPEZ MUÑOZ LUIS	51603397E	SAN LEONARDO DE YAGÜE	RSBPP-NOTIFICACION PRINCIPIO PROPORCION
16/1752	MIGUEL GALGO ANA CRISTINA	00830049W	EL BURGO DE OSMÁ	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
17/917	MOYA MESAS ANTONIO	77088396D	GOLMAYO/TERRASSA	NDEP-NOTIFICACION EMBARGO PENSION
17/4794	MUÑOZ CALATAYUD JULIA	38012667S	VALDEMALUQUE/ESOLUGUES DE LL.	NDEP-NOTIFICACION EMBARGO PENSION
06/5851	MUÑOZ URES FRANCISCA HOY SU HERENCIA YACENTE	16702494D	ARCOS DE JALON	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
17/2148	NIETO NIETO LONGINOS	51581988A	LOS RABANOS/MADRID	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
08/3536	NUÑEZ PASCUAL ELISA	00458732C	SAN ESTEBAN GORMAZ/MADRID	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION
17/3608	OLIVA YUBERO FIDELA	16749104K	BERLANGA DE DUERO/MADRID	RSBPP-REQUERIMIENTO PRINCIPIO PROPORCION.
15/3077	PEREZ PALACIOS JUAN	S/N	VILLAR DEL RIO	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
16/1752	RODRIGUEZ MARTINEZ MANUEL	50718421V	EL BURGO DE OSMÁ	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
10/6738	RODRIGUEZ MORENA FRANCISCO	S/N	MONTEJO DE TIERMES	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESADO
10/6738	RODRIGUEZ ORTEGA PAULINO	S/N	MONTEJO DE TIERMES	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES
14/3395 14/4990	ROMO ALBERCA EUSEBIA	72870131J	SAN LEONARDO DE YAGÜE/LA POBLA DE SEGUR	NDEBI-NOTIFICACION EMBARGO BIENES INM.
11/4623	SANZ AGUAYO AGUSTIN	S/N	CASTILLEJO ROBLEDOS/STA CRUZ SALCEDA	NRPPI-NOTIFICACION POSIBLE INTERESADO

BOPSO-109-21092018



14/394 TEIXEIRA OLIVEIRA VERA LUCIA
17/7725 VAMELUZ DISTRIBUCIONES SL

X7014100C EL BURGO DE OSMÁ/ARANDA DE DUERO
B5075992Z NAVALENO/ZARAGOZA

NRPCO-NOTIFICACION REQU. COPROPIETARIO
NRSBI-NOTIFICACION REQUERIMIENTO

Soria, 11 de septiembre de 2018.— El Jefe de la Unidad - Recaudador Ejecutivo, Teodoro Andrés Fernández. 1918

AYUNTAMIENTOS

SORIA

De acuerdo con lo previsto en el artículo 48 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, el Excmo. Ayuntamiento de Soria va a llevar a cabo la contratación de una operación de crédito a largo plazo, a formalizar en contrato de préstamo, por importe de cinco millones quinientos ochenta y cinco mil ochocientos trece euros con dos céntimos (5.585.813,02 €), al objeto de sustituir tres operaciones de crédito vigentes que suman dicho importe, con las siguientes características, que se desarrollan en el Pliego de Condiciones:

- Tipo de interés: Variable, referenciado al Euribor 6 meses.
- Duración: 15 años.
- Amortización: Semestral, con cuota de amortización de principal constante.
- Liquidación de intereses: Semestral, sobre el capital pendiente de pago al inicio de cada período.

Las entidades financieras interesadas podrán obtener el Pliego de Condiciones que ha de regir la contratación, así como cualquier otra información relacionada, en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Soria.

Las ofertas, que se ajustarán al modelo de proposición facilitado por el Ayuntamiento, deberán presentarse en el Departamento de Tesorería del Ayuntamiento de Soria, en horario de 9 a 14 horas, en sobre cerrado, en el plazo de quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*.

Soria, 17 de septiembre de 2018.— El Alcalde, Carlos Martínez Mínguez. 1935

ALMAZÁN

Aprobados por Resolución de esta Alcaldía dictada con fecha de 17 de septiembre del 2018, los padrones y listas cobratorias de los tributos locales: Tasa por abastecimiento de aguas, alcantarillado y depuración, correspondientes al 3^{er} trimestre del 2018, a efectos tanto de su notificación colectiva, en los términos que se deducen del artículo 102.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, como de la sumisión de los mismos a trámite de información pública, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de 15 días hábiles, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones, por convenientes, tengan.

Contra el acto de aprobación de los citados padrones y/o las liquidaciones contenidas en los mismos podrá interponerse recurso previo de reposición ante la Alcaldía Presidencia en el plazo de un mes a contar (desde el día siguiente al de la notificación expresa, en su caso, de la resolución o) desde el día siguiente a de finalización del término de exposición pública, de acuerdo con cuanto establece el artículo 14 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

BOPSO-109-21092018



De conformidad con lo establecido en el artículo 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, se pone en conocimiento de los contribuyentes que se procederá al cobro en período voluntario de las tasas citadas.

Localidad: Almazán.

Oficina de Recaudación: Plaza Mayor nº 10 Bj.

Plazo de ingreso: Desde el 5 de octubre del 2018 hasta el 23 de noviembre del 2018.

Transcurrido el plazo de ingreso voluntario sin que se haya satisfecho la deuda se iniciará el período ejecutivo, de acuerdo con el tenor de los artículos 26, 28 y 161 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, lo que determinará la exigencia de los intereses de demora, así como los recargos que correspondan y, en su caso, de las costas del procedimiento de apremio.

Almazán, 18 de septiembre del 2018.– El Alcalde, José Antonio de Miguel Nieto. 1934

LANGA DE DUERO

Advertido error en el anuncio publicado en el *Boletín Oficial de la Provincia* nº 106, de fecha 14 de septiembre de 2018, relativo a la aprobación del Proyecto de la obra rehabilitación de casa labranza (fase II), redactado por el Arquitecto Técnico D. Álvaro Niño de Mateo.

Donde dice: Resolución de Alcaldía de fecha 28/06/2018.

Debe decir: Resolución de Alcaldía de fecha 06/09/2018.

Langa de Duero, 14 de septiembre de 2018.– El Alcalde, Constantino de Pablo Cob. 1929

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

Expediente de autorización de renovación de ocupación de terrenos solicitada por Telxius Torres España, S.L.U., en Vía Pecuaria, a su paso por la denominada "Cañada de Villaciervos", término municipal de Villaciervos en la provincia de Soria.

El citado expediente tiene por objeto la autorización de renovación de ocupación por un plazo de 10 años de 823,50 m² de terreno para la instalación de una línea eléctrica para suministro a estación base.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art., 14 de la Ley 3/95, de 23 de marzo de Vías Pecuarias, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4º planta, así como en la página web de la Junta de Castilla y León www.jcvl.es, en la sección correspondiente a Medio Ambiente, Participación y educación ambiental, Participación ciudadana, Procedimientos de información pública, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 10 de septiembre de 2018.– El Jefe del Servicio Territorial, José Antonio Lucas Santolaya. Vº Bº El Delegado Territorial, Manuel López Represa. 1921